

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****32258** CARENAGA, S.A.

Conforme al art. 319 del TR Ley Sociedades de Capital, se comunica que en Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, de fecha 26 de agosto de 2010, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 16.227,33 euros, mediante la amortización de 270 acciones, quedando fijado en 97.363,96 euros. A los efectos de los arts. 334 y 335 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que la reducción se efectúa para la amortización de acciones propias y con cargo a reservas de libre disposición. Como consecuencia, queda modificado el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Vigo, 30 de agosto de 2010.- Administradores Mancomunados, D. Joaquín Dasilva Español y D. Javier Ares Veloso.

ID: A100077831-1